



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

**CERTIFICADO N°080/ 2021**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **V Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 9 de marzo de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión proyecto nuevo **"CONSTRUCCIÓN RED DE PUNTOS LIMPIOS REGIÓN DE TARAPACÁ"**, código BIP N° 40010566-0, por una suma total M\$ 206.543, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE	ÍTEM	INVERSIÓN 2021 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	Consultorías	204.499	0	204.499
	Gastos administrativos	2.044	0	2.044
<b>Total</b>		<b>206.543</b>	<b>0</b>	<b>206.543</b>

Este proyecto tiene como principal propósito la construcción de una red de puntos limpio públicos al servicio de la ciudadanía, lo que generará un manejo sustentable, sostenible e integral de los residuos en las comunas de la región, aumentando la recuperación de materiales reciclables y disminuyendo a la vez la cantidad de toneladas de residuos generados que van a disposición final en vertederos, así como los riesgos sanitarios y ambientales asociados a esto.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 206, de fecha 17 de febrero de 2021, con sus antecedentes, mas lo expuesto en sala plenaria por la Secretaria Regional Ministerial de Medio Ambiente; Doña Moyra Rojas Tamborino.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; Alberto Martínez Quezada, Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia.

Conforme. - Iquique, 10 de marzo de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**